



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Institucionales,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo E

Avance del Documento Institucional

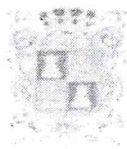
Nombre de la Dependencia/Entidad:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Nombre del programa:

Programa Rescate del Campo y Visión del Mar, ejercicio 2023

Num. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Revisión de la Definición Variable del Problema. Existen inconsistencias en la definición del problema central entre diferentes documentos y evaluaciones.	Dirección de Planeación	Establecer un consenso claro sobre la definición del problema central a través de un comité de revisión con participación de todas las partes interesadas.	Direcciones Generales y Unidad Administrativa	30/09/2025	Actualizar y unificar los documentos del Diagnóstico y árbol de problemas oficial del Programa presupuestario para asegurar una definición consistente y precisa del problema.	Diagnóstico del Programa Presupuestario 024, modificado y publicado en la página oficial de la SDA.	100	Documento del Diagnóstico del Programa presupuestario 024 modificado y publicado en la página oficial de la SDA: https://sda.campeche.gob.mx/wp-content/uploads/Diagnostico_PP024_SDA_INPESCA_FOFA_ECAM.pdf	
2	Revisión y actualización de metas de indicadores de nivel Fin y Propósito.	Dirección de Planeación	Contemplar en la definición de metas, los antecedentes y proyecciones de tendencia de resultado de los indicadores del sector agropecuario. Actualización de metas de indicadores en el nivel Fin y Propósito.	Direcciones Generales y Unidad Administrativa	31/12/2025	Establecer metas con proyecciones de acuerdo a sus antecedentes de los indicadores de nivel Fin y Propósito, con la finalidad de evitar desvíos en el cumplimiento de objetivos. Ajustar periódicamente los criterios de medición establecidos en la MIR para asegurar que se mantengan relevantes y efectivos.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Publicada en la Ley de Egresos del estado de Campeche 2026.	100	Copia de la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Egresos del Estado de Campeche 2026 y publicado en la página oficial de la SDA: https://sda.campeche.gob.mx/?page_id=3731	



Num. Consc.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% de Avance	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
3	Actualización del formato PRE-12 Análisis de poblaciones, apartado población atendida.	Dirección de Planeación	Revisar los registros del programa y ajustar los datos reportados para reflejar únicamente a los beneficiarios finales (los productores que efectivamente recibieron el apoyo)	Direcciones Generales y Unidad administrativa	31/12/2025	Asegurar que los resultados y metas reflejen el impacto real del programa	Formato PRE-12 análisis de la población objetivo, debidamente requisitado, de acuerdo al formato de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN)	100	Copia del Formato PRE-12 análisis de la población objetivo, debidamente requisitado, enviado a la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación	
4	Implementación de instrumento para medición del grado de satisfacción de la población atendida.	Dirección de Planeación	Implementar encuestas para medir el grado de satisfacción de los programas de apoyo aplicados.	Direcciones Generales y Unidad administrativa	31/12/2025	Identificar posibles mejoras en la atención y aplicación del programa.	Copia de los formatos de las encuestas requisitadas y resultados de las encuestas de los programas	50	Copia del formato de encuesta que se aplicará a los beneficiarios de los programas del ejercicio 2026	

Nombre y firma del Responsable

Ing. Jorge Enrique Farfán Hernández

Nombre y firma del Enlace de Evaluación

L.I. Amparo Mercedes Dzul Sierra

Nombre y firma del Titular de la Institución

Lic. Roxana Lizbeth Rivera Peña